



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS**

Barbosa, Antioquia. Dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

FEBRERO DE 2021

ASUNTO: Traslado liquidaciones de crédito de la parte demandante y demandada.
RADICADO: 05-079-40-89-001-2017-00187-00
PROCESO: EJECUTIVO (DE ALIMENTOS)
DEMANDANTE: ISABEL CRISTINA GARCÍA TORO
DEMANDADO: JOSÉ DARÍO AGUDELO AGUIRRE
SE FIJA EN LISTA: 17 de febrero de 2021, a las 8:00 a.m.
SE DESFIJA: 17 de febrero de 2021, a las 5:00 p.m.

El Secretario,

Firmado Por:

**ANDRES ACEVEDO MIRANDA
SECRETARIO
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE BARBOSA-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

69d471e260887c510ea1322839479241769cb4d2e68c0efb7a29af3791de0e5d

Documento generado en 16/02/2021 04:28:15 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**